

• REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Fecha: Bogotá D.C, 25 de mayo de 2022
Hora: 04:00 P.M.
Proceso Ordinario No. 11001310502920210017500
Demandante: JOSE LUIS GALVAN GARCIA,
Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante: JOSE LUIS GALVAN GARCIA,
Email. josegalvangarcia@gmail.com

Apoderado demandante: Dr. ELIAS ENRIQUE CABELLO ALVAREZ
Email. eliascabelloal@yahoo.es

Apoderado Colpensiones: Dr. SANTIAGO QUINTERO RODRIGUEZ
Email. Abogado29.agabogados@gmail.com

Apoderado Porvenir Dr. ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LÓPEZ
Email. abogados@lopezasociados.net

Nota en instalación: En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y en los Acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma LIFESIZE

Nota en instalación: Nota en instalación: Se reconoce personería a la Dr. FELIPE GALLO CHAVARRIAGA como apoderada sustituta de COLPENSIONES, y al Dr. CAMILO PEREZ MARIMON como apoderado (a) y representante legal sustituta (a) de PORVENIR

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

**AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS,
SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS,
ALEGATOS Y AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO**

CONCILIACIÓN

Se declara fracasada.

Notificados en Estrados.

EXCEPCIONES PREVIAS

Notificados en estrados

FASE DE SANEAMIENTO

No obra causal que invalide lo actuado.

Notificados en estrados

FIJACIÓN DEL LITIGIO

El mismo gira en torno a establecer (i) si hay lugar o no a decretar ineficacia del traslado del demandante del régimen de prima media con prestación definida efectuada al Régimen de Ahorro Individual con solidaridad

Notificados en estrados.

DECRETO DE PRUEBAS

DEMANDANTE (CO1 Documento 1 fl. 11 digital)

1. Documentales aportados con la demanda.
2. Interrogatorio de parte Representante legal porvenir
3. Informe juramentado Colpensiones

COLPENSIONES (Documento 8 fl. 14 digital)

1. Documentales aportados con la contestación de la demanda.
2. Interrogatorio de parte al demandante

AFP PORVENIR (DOCUMENTO 7 FL.26 DIGITAL)

1. Documentales aportados con la contestación de la demanda.
2. Interrogatorio de parte al demandante con exhibición documental

Nota Audiencia. Se concede el termino de 15 días al apoderado de la parte demandante, para que aporte el cuestionario (Informe juramentado, y se le concede 15 días al representante legal de COLPENSIONES para que conteste el cuestionario.

Notificados en estrados

Nota Audiencia. Fija fecha audiencia 6 de septiembre de 2022, a las 3:30 de la tarde.

Notificados en estrados

En constancia firma,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a9caadb80c1367c7f7214f48b200c08798890e9902f850a2a9a580b595a5d4f**

Documento generado en 25/05/2022 05:36:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>